

## **PROCESO DE SELECCIÓN CAS N° 216 - 2023** **ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO DE PREDIOS E INMUEBLES**

### **INTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN**

#### **I. ASPECTOS GENERALES:**

El proceso de selección de personal se rige de acuerdo con las [Bases para los procesos de selección de personal D.L. N°1057-CAS](#) vigentes en la fecha de publicación de la presente convocatoria.

##### **1.1 Lugar de ejecución del proceso:**

Todas las etapas del proceso de selección se ejecutarán de manera virtual de acuerdo con las fechas establecidas en el cronograma.

#### **II. ASPECTOS ESPECIFICOS:**

##### **2.1 Objeto de la convocatoria:**

Contratar los servicios de UN (1) ESPECIALISTA EN SANEAMIENTO DE PREDIOS E INMUEBLES para Brindar soporte técnico para la gestión de bienes inmuebles en la SUNAT.

##### **2.2 Unidad orgánica solicitante:**

8B8000 - GERENCIA DE MANTENIMIENTO, SERVICIOS Y PATRIMONIO

##### **2.3 Dependencia encargada de realizar el proceso de selección:**

8A1400 - División de Incorporación y Administración de Personal – INRH (DIAP).

#### **III. FUNCIONES A DESARROLLAR:**

1. Elaborar expedientes técnicos con contenido de planos, memorias y declaraciones juradas; así como otros documentos necesarios que corresponda para cada caso de saneamiento, adquisición, disposición y de administración de predios e inmuebles, propios y administrados de SUNAT.
2. Analizar la información técnica que sustente la inscripción de declaratorias de fábricas, habilitaciones urbanas y otras necesidades del saneamiento físico; así como proponer las acciones de saneamiento, sobre bienes propios o administrados de SUNAT, en coordinación con los profesionales de la DGP o UOSAS.
3. Elaborar diagnósticos e informes técnicos sobre Saneamiento Patrimonial, así como absolver las consultas solicitadas por las Unidades Orgánicas o de Entidades Públicas, relacionados con los bienes inmuebles, dentro del ámbito de competencia de la gestión inmobiliaria.
4. Coordinar con los Directivos y Servidores - en el ámbito nacional - involucrados en las actividades necesarias para los trámites de saneamiento inmobiliario - bienes inmuebles propios y administrados a título gratuito - en la SUNAT.
5. Realizar inspecciones técnicas de los inmuebles propios y administrados de SUNAT, así como de los inmuebles que SUNAT requiera para la administración gratuita u onerosa
6. Elaborar proyectos de subdivisión, independización, declaratoria de fábrica y otros actos para saneamiento patrimonial ante SUNARP y derivados para la gestión patrimonial de inmuebles
7. Elaborar expedientes técnicos sobre cesiones en uso, transferencia de predios, donación, saneamiento y otros.
8. Realizar el seguimiento y coordinación sobre la situación de expedientes presentados por la DGP ante las instancias públicas o privadas, vinculados con la materia de saneamiento inmobiliario.
9. Otras funciones asignadas por la jefatura inmediata, relacionadas a la misión del puesto.

#### IV. CONDICIONES ATÍPICAS PARA EL DESEMPEÑO DEL PUESTO:

##### 4.1 Condición Atípica:

Debe realizar viajes al interior del país

##### 4.2 Periodicidad:

Temporal: Viajes eventuales para coordinación y evaluación del proceso de elaboración de los Expedientes técnicos de obra correspondientes a su especialidad.

#### V. REQUISITOS DEL PERFIL DE PUESTO:

DETALLE	REQUISITOS	REGISTRAR EN "REGISTRO DE HOJA DE VIDA"
<b>Formación Académica</b>	Titulado Universitario en Arquitectura, o Titulado Universitario en Ingeniería Civil	Sección 3 "Formación Académica"
<b>Colegiatura</b>	Colegiatura y habilitación profesional vigente	Sección 1 "Información Personal"
<b>Conocimientos Técnicos</b>	- Conocimiento en AutoCAD - Conocimiento en ArcGIS - Conocimiento en reconstrucción y georreferenciación de documentos técnicos. - Conocimiento en elaboración de diagnósticos técnicos de predios urbanos, eriazos y rurales.	Declaración Jurada de Postulación
<b>Cursos o Programas de Especialización</b>	- Programa de especialización en Habilitaciones Urbanas y/o Declaratoria de Fábrica con una duración mínima de 90 horas (no acumulables); o - Programa de especialización en Saneamiento y/o Gestión de la Propiedad Estatal con una duración mínima de 80 horas (no acumulables) - Curso de tasaciones de predios o bienes inmuebles con una duración mínima de 12 horas (no acumulables).	Sección 4 "Cursos o Programas de Especialización"
<b>Conocimientos de Ofimática e Idiomas / Dialectos</b>	- Microsoft Power Point Nivel Básico. - Microsoft Excel Nivel Básico. - Microsoft Word Nivel Básico.	Sección 6 "Conocimientos de Ofimática e Idiomas/ Dialectos"
<b>Experiencia (1)</b>	<b>GENERAL:</b> - Cinco (05) años.  <b>ESPECÍFICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA GENERAL):</b>  - A. Especifica (Incluida en la experiencia general): Cuatro (04) años realizando funciones vinculadas en temas de saneamiento y gestión de la propiedad estatal; así como, elaboración de diagnósticos técnicos de predios urbanos, eriazos y rurales.  -B. En el nivel mínimo del puesto (Incluida en el punto A): Cuatro (04) años como especialista  <b>PÚBLICA (INCLUIDA EN LA EXPERIENCIA ESPECIFICA):</b>  - C. Pública (Incluida en el punto A): Tres (03) años.	Sección 7 "Experiencia"
<b>Habilidades o competencias</b>	Trabajo colaborativo, Motivación por el resultado, Pasión por el servicio	Se evaluará en la entrevista

(1) De acuerdo con lo señalado en las Bases del proceso de selección, el postulante es responsable de la información consignada en el Formato Único de Postulación, el cual tiene carácter de declaración jurada y debe encontrarse sustentado con los documentos que adjunte, caso contrario, dicha información se considera no válida. Asimismo, se indica que el tiempo de experiencia laboral se contabiliza desde la fecha de egreso de la formación correspondiente.

## VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

Los factores de evaluación del proceso de selección tienen un puntaje mínimo aprobatorio en escala vigesimal (20 puntos), distribuyéndose de esta manera:

EVALUACIONES	PESO	PUNTAJE MÍNIMO	PUNTAJE MÁXIMO								
Evaluación Curricular: El puntaje se asigna sobre la experiencia específica. <table border="1" data-bbox="256 667 863 931"> <thead> <tr> <th>CRITERIO</th> <th>PUNTAJE</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Cumple con el tiempo mínimo requerido.</td> <td>13.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>17.00 puntos</td> </tr> <tr> <td>Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido</td> <td>20.00 puntos</td> </tr> </tbody> </table>	CRITERIO	PUNTAJE	Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos	Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos	Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos	60.00%	13	20
CRITERIO	PUNTAJE										
Cumple con el tiempo mínimo requerido.	13.00 puntos										
Tiene como mínimo 2 años adicionales al tiempo requerido	17.00 puntos										
Tiene como mínimo 4 años adicionales al tiempo requerido	20.00 puntos										
Evaluación de Integridad	-	RINDIO (Cualitativo)									
Entrevista	40.00%	13	20								
<b>PUNTAJE FINAL</b>	<b>100%</b>	<b>13</b>	<b>20</b>								

## VII. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
<b>Lugar y modalidad de prestación del servicio</b>	Sedes o establecimientos donde opera la unidad orgánica solicitante. Modalidad de Trabajo Presencial.
<b>Duración del contrato</b>	PLAZO DETERMINADO: Hasta el 31 de diciembre de 2023. Con posibilidad de renovación hasta el 31/12/2024
<b>Remuneración Mensual</b>	S/ 7,500.00 (Siete Mil Quinientos Y 00/100 soles) Incluyen los montos y afiliaciones de ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
<b>Jornada Laboral</b>	40 horas semanales

## VIII. CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

- Las publicaciones del proceso de selección de personal se realizan en el portal web <http://unete.sunat.gob.pe/>. La institución podrá realizar comunicaciones a través de los correos electrónicos declarados por los postulantes en su Formato Único de Postulación, siendo responsabilidad del postulante la verificación de los mismos.
- Es responsabilidad del postulante realizar el seguimiento permanente de las publicaciones y mantener habilitada la cuenta de correo electrónico consignada en su inscripción en el Formato Único de Postulación, así como, gestionar que las notificaciones electrónicas enviadas no sean consideradas como correo no deseado o SPAM.
- El postulante debe contar con una conexión a internet estable para evitar inconvenientes durante el desarrollo de cada una de las etapas del proceso de selección.
- El cronograma puede estar sujeto a variaciones que se publicarán oportunamente.
- Las instrucciones de cada etapa serán publicadas con los resultados de la etapa anterior.

ETAPAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN	FECHAS
Publicación talentoperu.servir.gob.pe y unete.sunat.gob.pe	Del 10/11/2023 al 23/11/2023
Inscripción Virtual en unete.sunat.gob.pe	Del 21/11/2023 al 23/11/2023
Evaluación Curricular	Del 27/11/2023 al 28/11/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación Curricular	04/12/2023
Evaluación de Integridad	07/12/2023
Publicación de Resultados de la Evaluación de Integridad	11/12/2023
Entrevista	Del 14/12/2023 al 16/12/2023
Publicación de Resultados Finales	18/12/2023
Suscripción de Contrato	Del 19/12/2023 al 27/12/2023
Inicio de Labores	28/12/2023